

Leg 6<sup>o</sup>

~~no. 120~~

539

El Catolicismo en el derecho.



120

UVA. BHSC. LFG.06-1 n°0539



# DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

por el licenciado en Jurisprudencia

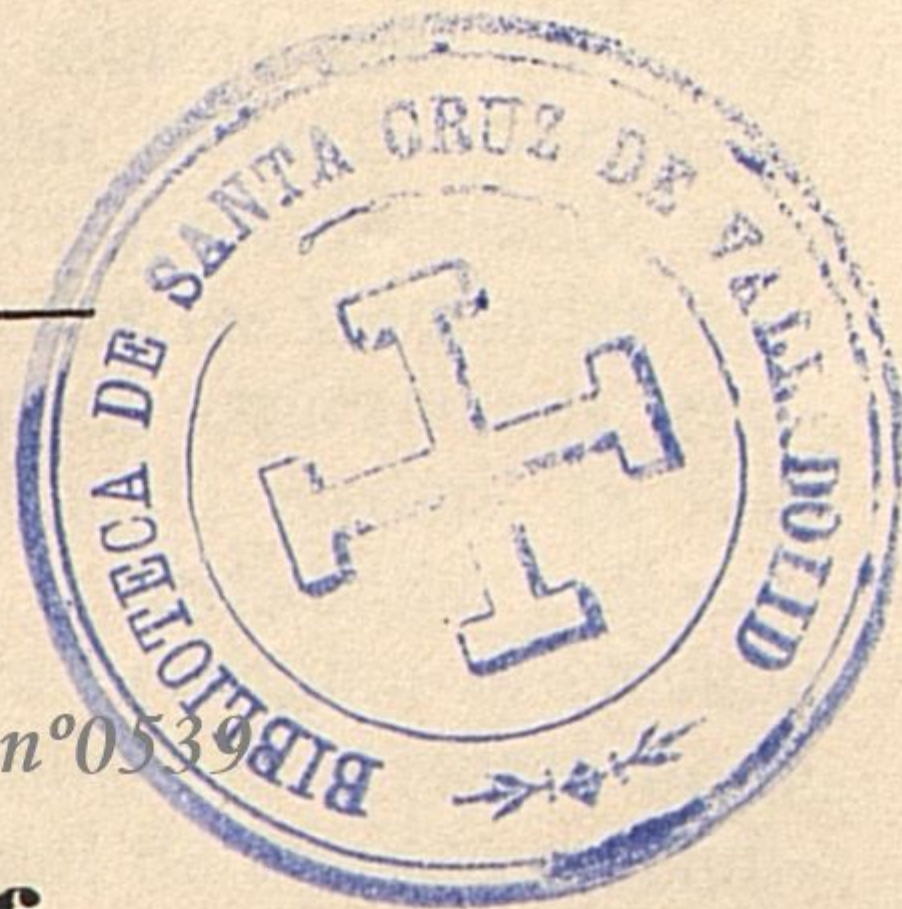
Don Miguel Francisco de Eleizegui é Ytuarte,

EN EL ACTO SOLEMNE

**DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR**

EN LA MISMA FACULTAD.

*UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539*



**MADRID:—1856.**  
Imprenta á cargo de M. Gonzalez, Cármen 52.

HTCA

U/Bc LEG 6-1 n°539



1>0 0 0 0 2 8 2 0 8 7



UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539



---

**Excmo. é Ilmo. Señor.**

Existen en la sociedad dos sublimes instituciones, hijas de la doble naturaleza humana, y necesarias para que puedan cumplirse los fines para que la creó el Ser Supremo. La Religion y el Derecho son Excmo. Señor, estas dos sublimes é importantísimas instituciones; la Religion que realiza el fin espiritual del hombre elevándolo sobre su propio ser y satisfaciendo sus mas puros y nobles sentimientos; el Derecho, encargado de cumplir los fines temporales, haciendo brillar en el mundo el feliz imperio del orden y la justicia. Reina de las inteligencias la una, no reconoce en su accion bienhechora otros límites que los de la esfera en que vive el espíritu; mientras que la otra como reguladora y guia de las acciones esternas influyentes en el orden social, se halla necesariamente limitada por las ideas del espacio y del tiempo.

Mas, si bien la Religion y el Derecho reconocen diversos fines y cuentan para su consecucion con medios diferentes y aun opuestos; no puede, á pesar de eso afirmarse que partan de encontrados principios; pues que la Divinidad, fuente de todo bien y de toda justicia, es el origen comun de ambas; á la manera que un mismo centro lo es de diversas circunferencias y un mismo manantial de distintos arroyos. Asi consideradas estas dos instituciones vienen á ser, en cierto modo, la mas alta y fiel espresion de las múltiples y variadas leyes que deben regir la vida de la humanidad, la síntesis mas universal que puede concebir el hombre. Ligando con estrecho vínculo el mundo de los espíritus y el mundo de la materia, estableciendo una unidad armónica entre las aspiraciones de todas las facultades humanas y la realizacion esterna de esas mismas aspiraciones, proporcionando, en fin, al género humano, el bien, la verdad, la vida y la justicia, bajo la triple forma del deseo, la realizacion y el conocimiento, hacen que el hombre y la sociedad cumplan el elevado fin de su destino y que resplandezca en el mundo la armonía de la creacion: esa armonía admirable, bello ideal de nuestro entendimiento y realidad en las obras de aquel Ser que es á un tiempo mismo unidad, omnipotencia y sabiduría. Atendida esta grande in-



fluencia de la Religion y del Derecho, puede afirmarse que ambas instituciones se han dividido entre sí el imperio del mundo; pues que aun las ciencias, á pesar de la libertad de que gozan, como hijas del espíritu, necesitan someterse á su influjo y direccion, si es que han de marchar con paso firme y seguro por la senda de su desarrollo y perfeccionamiento; y no convertirse, como á veces ha sucedido, en un tercer poder, rival de los constituidos y destructor de las costumbres, leyes é instituciones sociales.

Tan cierta es la verdad de estas ideas que no pudo menos de vislumbrarlas la misma antigüedad pagana. Aunque sometida al culto de falsas divinidades, y careciendo de la verdadera nocion del Derecho, de la nocion mas conforme á los fines de nuestra naturaleza, no por eso dejó de reconocer el comun origen de ambas instituciones y la conveniencia de que marcharan unidas, para hacer la felicidad de los pueblos. Pero cuando empezaron á revelarse de un modo mas perfecto, fué despues que hubo aparecido el cristianismo; despues que, proclamado como religion del imperio, empezó, por decirlo así, á infiltrarse en las leyes é instituciones sociales, á desarrollar las luminosas máximas de razon que recogiera en los escritos de los jurisconsultos romanos y filósofos griegos, y que purificara en el crisol de una moral pura y sublime. Desde entonces la Religion y el Derecho, mas ó menos unidos, han venido satisfaciendo las necesidades de todas las épocas. La historia de la Europa puede decirse que no viene á ser otra cosa que la del Catolicismo, proporcionando, ya por sí mismo, ya por medio del Derecho que desarrollara, cumplida satisfaccion á todas esas necesidades. Esta doble mision es la que ejerció en los tiempos de su primitiva existencia, en la edad media y en la época moderna; y es, por tanto, la que está llamada á ejercer en nuestro siglo.

Y hé aqui, Excmo. Señor, indicado ya el objeto sobre que versará este discurso. Examinaré en él *la mision que el Catolicismo y la filosofia del Derecho estan encargados de llenar en nuestro siglo*: asunto superior, bajo todos conceptos, á mi limitado talento y escasas luces, y sobre el que no me hubiera atrevido á hablar sino confiara en vuestra sabia indulgencia.

Para conocer la mision del Catolicismo en nuestro siglo, hácese preciso el que examinemos el espíritu que en él predomina y la relacion que media entre ese espíritu y los principios católicos.

Nada mas fácil que la primera de estas investigaciones. Aunque superior al alcance de vulgares inteligencias y propia solo de las mas elevadas la noble tarea de examinar el espíritu dominante en una época, cuando esta se halla separada de nosotros por un largo intervalo de siglos, no siéndonos dado el ver sus hechos, sino entre sombras y á través de monumentos derruidos, tradiciones adulteradas,



é historias poco exactas y fidedignas; tórnase nó obstante, fácil y sencilla si la época que intentamos conoceres la misma que venimos atravesando. La ignorancia absoluta de hechos, quizás los de mayor trascendencia y que mas claramente pudieran revelarnos el espíritu de la época, sometida á nuestro exámen, y la oscuridad, falta de enlace y confuso desórden con que se nos presentan los mismos que han podido salvarse de la destructora mano del tiempo, obstáculos insuperables con que tropezamos en el primer caso, dejan de ofrecérsenos en el segundo; pues que, para formar juicio exacto de la época en que vivimos, es suficiente el debido aprecio de la opinion pública, que proporciona la vida social y un mediano criterio.

Sentados estos precedentes y examinando con imparcialidad el estado actual del género humano, sus creencias, opiniones, sentimientos y costumbres, que es lo que constituye el espíritu de un siglo, no podemos menos de afirmar; que el dominante en el nuestro es una gran aspiracion hácia la unidad, un feliz retorno á esa idea salvadora.

El espíritu de unidad sí, es el que caracteriza á nuestra época: él es el que con nueva y vigorosa expansion se dilata y difunde por todas las esferas de la vida humana; el que brilla en la esfera de los intereses religiosos, en la de los científicos y en la de los materiales; siendo la ley que preside á todos los actos de la humanidad, el blanco de sus aspiraciones, la esperanza que la consuela en medio de las calamidades que la afligen.

Echemos sino una rápida ojeada sobre el carácter que en nuestros dias presentan los intereses religiosos, y veremos ese mismo espíritu de unidad, no solo en el Catolicismo, su fiel y perpetua morada, sino aun tambien, bajo cierto punto de vista, entre las mismas sectas disidentes.

Que el Catolicismo aspire hoy, como en todos tiempos, á conservar y difundir el espíritu de unidad, esencial á su naturaleza, es un hecho que nada tiene de extraño para los que le reconocemos como la religion única y verdadera; como la única verdad religiosa que tiene derecho á reinar en las inteligencias; como el bien único que puede llenar todas las aspiraciones; como el único principio de vida dotado del vigor que se requiere para ahogar los gérmenes de muerte que lleva en su seno la desgraciada humanidad. Dejaria de ser la Religion verdadera, el bien, la verdad y la vida, si la supusiéramos olvidada, en nuestros dias, de ejercer su mision saludable y civilizadora. Mas este olvido es imposible en el Catolicismo, á no poner en duda la asistencia perpetua de su Divino fundador; y por eso su culto, su sacerdocio, su legislacion, sus institutos, sus asociaciones tienden hoy, como en todas épocas, á conservar ligados



con el estrecho vínculo de la unidad á los pueblos sometidos á su influjo; mientras que sus misioneros le dilatan por todas las regiones y países; llevando la antorcha de la fé y de la civilizaci6n lo mismo á los ardientes arenales del Africa, que á las heladas regiones del Norte; lo mismo á las hordas salvages de la Oceania, que á las sociedades decrépitas del Asia; lo mismo á las repúblicas, que á los imperios: á las selvas mas recónditas, á las islas mas remotas é insalubres, á los lugares todos en que se ve estampada la huella del hombre.

Nada mas natural que este espíritu de unidad del Catolicismo; pero lo que es extraño, lo que caracteriza á nuestra época, son esas tendencias, que tambien hácia la unidad se advierten hoy en las sectas disidentes.

Las sectas que, llevando encarnado en su seno el espíritu de division del protestantismo, habian venido desde su origen dividiéndose y separándose unas de otras, hasta un extremo inconcebible; las sectas cuya historia puede ser considerada como una continua lucha y protesta contra la idea de la unidad en todas sus manifestaciones, asi en la manifestacion religiosa, como en la social, como en la científica, como en la literaria y artística, como en la de los intereses materiales; las sectas, en fin, madres de la indiferencia y egoismo que reina en nuestros dias y de que se lamentan los hombres de todas las escuelas y partidos; esas sectas mismas, renegando en cierto modo de su origen y antecedentes históricos, vuelven su vista hácia la unidad, reconociéndola como la única tabla salvadora en el naufragio que amenaza su existencia. Próximas á perecer en manos del indiferentismo é impiedad, hijos ingratos que no perdonan ni aun á su misma madre, sin fuerzas para entrar en lucha abierta con ellos, y no queriendo volverse todavia á la religion católica, acógense al principio de unidad que intuitivamente consideran como principio de fuerza, de conservacion y de vida. De aqui esas aspiraciones hácia ella, que se advierten en los escritos de los protestantes mas sabios y despreocupados; de aqui ese llamamiento de Guizot á todas las religiones para asociarse y fundirse en una sola; de aqui ese retorno á ideas é instituciones que hasta ahora rechazara abiertamente el protestantismo; de aqui las quejas de los mas ciegos partidarios de la reforma; de aqui, en fin, los errores que han brotado en nuestro siglo: el puseismo inglés y el pietismo aleman, tránsito de las iglesias protestantes á la iglesia católica en sentir de un ilustre orador y filósofo contemporáneo; y el panteismo negacion del Ser supremo velada con el espíritu de unidad que caracteriza á nuestra época.

Y pasando del exámen de los intereses religiosos al de los científicos ¿quién no ve esas mismas tendencias en el feliz consorcio



que empieza á establecerse entre los diversos ramos del saber en el carácter de universalidad de nuestros sabios y de nuestros estudios y en ese afan por penetrar en el origen de todas las verdades conocer sus relaciones y formar si fuera posible una ciencia universal y única, resúmen y síntesis de todas las ciencias?

Estas en nuestros dias no son como en ciertas épocas y especialmente en el siglo anterior, orgullosos señores feudales que jamás abandonaban sus castillos y almenas sino para convertir en un campo de batalla la pacífica region del pensamiento. Felizmente, para bien del género humano, esos tiempos han pasado ya: y las ciencias que en la actualidad merecen ese honroso dictado, porque marchan con los progresos del siglo, despojadas del carácter orgulloso esclusivista que les imprimieran ciertos principios, preséntanse con el espíritu de tolerancia y union que debe reinar entre las hijas de la sabiduría. Reconociendo su comun origen, reconociéndose mutuamente por diversas fases de una misma verdad, diversos rayos de una misma luz, diversas ramas del frondoso árbol que cobija á las inteligencias, procuran auxiliarse unas á otras, convencidas de que en ese mútuo auxilio estan cifrados su desarrollo, su influjo y su esplendor.

Como efecto necesario de este espíritu de union que ha empezado á desarrollarse en las ciencias y aspirando á introducirle en la vida práctica, desarróllase tambien en nuestra época el de universalidad, perjudicial sin duda para los estudios sólidos y profundos, pero quizá indispensable si consultamos á las tendencias unitarias del siglo.

Mas lo que especialmente le caracteriza, realzándole sobre algunos de los que le precedieron es, segun llevo indicado, ese afan vivísimo de penetrar en el origen de todas las verdades que empieza á despertarse en los espíritus.

Como si la humanidad hubiese llegado á comprender que la causa de sus infortunios es debida á la falta de armonía entre las ciencias; como si esta gran idea hubiera brillado en los sabios de nuestra época con luz mas clara y esplendorosa, ha empezado á desarrollarse en estos un deseo de investigacion y unidad admirable; pues que ya no les satisface como en otras los conocimientos adquiridos en los siglos anteriores, ni las verdades prácticas y demostradas; sino que, por el contrario, aspiran á remontarse al principio de donde parten esos conocimientos y verdades, á penetrar en su esencia, á ver los puntos de contacto que las unen, á columbrar su comun origen, su mision armónica y su importancia; facilitando por este medio el conocimiento de la verdad, y proporcionando al género humano el bienestar de que tanto necesita. Las profundas investigaciones de los que buscan en la historia las leyes que presi-



den al desarrollo de la humanidad, las de los que encuentran en el Génesis la esplicacion de los fenómenos físicos, las de los que pretenden, aunque vanamente, formar una ciencia única que resuma en sí los principios de todas las ciencias, así físicas como morales, esos proyectos de una lengua universal, las historias filosóficas, las de las ciencias, letras y artes, las doctrinas ecualitarias comunistas y socialistas, el panteísmo y aun en cierto modo el eclecticismo, todas estas investigaciones y estudios, todos son fruto del espíritu de unidad que distingue á nuestra época.

No le manifiesta menos el estado actual de los intereses materiales; pues como nadie ignora, en todas partes se ha desarrollado un espíritu de asociacion cual nunca hasta ahora se habia visto. El se ve claramente en las empresas industriales, fabriles y mercantiles, en las sociedades de crédito y bancos de todas clases, en los proyectos de sabios economistas, que pretenden uniformar los intereses económicos, y poner en armonia la demanda y el pedido: en los grandes descubrimientos que honran á nuestra época, el vapor y la electricidad; descubrimientos que parecen inspirados por la misma Providencia para unir los intereses de todo el género humano.

¿Y cuál habrá sido la causa de haberse desarrollado esas tendencias? ¿por qué no reinará en nuestro siglo el espíritu de division que forma el carácter peculiar de su predecesor el décimo octavo?

Hé aqui la pregunta que naturalmente se nos ocurre despues del rápido exámen que acabamos de hacer; pregunta de fácil solucion para quien no desconozca las leyes que rigen á la vida de la humanidad ni su estado en el siglo anterior. — Veámoslo.

Es una ley eterna, revelada en la historia y reconocida por los filósofos mas profundos, el que los males que produce en la sociedad la violacion de las leyes del órden moral y social, son, al mismo tiempo que justísima pena de la transgresion de esas leyes, un medio de volverse, como naturalmente, á su respeto y observancia. Cuando una sociedad lanzándose ciegamente por la senda del error llega á tocar el borde del abismo, á verse sin creencias, sin costumbres, sin verdaderos principios, sin fuerzas ni vigor en sus leyes é instituciones, reconociendo al fin á la luz de los peligros que la amenazan la causa de sus desaciertos y extravios, esfuérsase á retroceder en su marcha desastrosa; y, volviéndose á las verdades que antes despreciara, procura reponerse de sus quebrantos, reconstruirse y aparecer, sino en su anterior estado, pues esto la es imposible, al menos cual lo exigen las necesidades esenciales á su naturaleza y las que provienen del trascurso de los siglos. Y esto es cabalmente lo que acontece en la sociedad actual: encuéntrase, á no dudarlo, sometida á esa ley providencial de retroceso. Despues que en el siglo anterior se empeñara en introducir la duda y la anarquia en



todas las ideas é instituciones, despues que se hiciera incrédula en Religion, materialista su filosofia, exageradamente idealista en la investigacion racional del derecho, semi-pagana en su literatura y en sus artes, sensual en sus costumbres, despues que, merced al espíritu de destruccion que la devoraba, llegó á ver puesta en peligro su misma existencia, movida del innato deseo de conservarse, empieza á abjurar de sus principios, á reprimir sus tendencias destruc-  
taras, á buscar la unidad y la armonía en el mundo de las ideas, el órden, la paz y la justicia en el de la vida práctica.

Y ahora bien: ¿qué principio es el que podrá satisfacer esa necesidad de nuestra época? ¿Será acaso el panteismo, confusion absurda de todo ser y de toda sustancia, negacion tímida de toda especie de verdades, apoteosis de todas las pasiones? ¿Será el eclecticismo, falta de fijeza en sus principios y contradictorio en sus consecuencias? ¿Será el racionalismo, uniendo con el auxilio de la razon el pasado y el presente, y llevando la armonía á todas las ideas? Mas ¿qué es lo que se entiende por razon? Si, por razon entendemos lo que algunos; la luz que brilla en nuestra alma, considerándola independiente de toda autoridad, como centro y fin de todo lo creado, como el único criterio de todas las verdades, sujeta á los instintos de nuestra naturaleza, nos atrevemos á afirmar que no es ella la que está llamada á reconstruir la sociedad y establecer el órden en sus encontrados intereses. Mal pudiera serlo la que inspiró el paganismo y los errores, que empañaron el brillo de los grandes genios de la antigüedad, los de Platon y Aristóteles, los de Ciceron y de Séneca, la que ha venido siendo la antítesis de la Religion católica, la causa de todos los cismas y heregias, la que engendró la reforma protestante y la falsa filosofia, la que proclamada por Kant como la base de una nueva que remplazara á la sensualista del siglo anterior, fue impotente para crearla; produciendo las escuelas panteistas y racionalistas de nuestros tiempos. Mas si por razon queremos entender ese mismo destello de la Divinidad, como la llamaron algunos teólogos, libre en la esfera de su accion, subordinada á la fé, en los que traspasan los límites de su alcance, recibiendo de esta aquellas verdades racionales de que en su extrema debilidad se habia olvidado, apropiándose y desarrollando esas verdades; si tal es el significado de la palabra razon, que en este caso pudiera muy bien llamarse razon católica, convenimos con los que afirman que ella es la encargada de satisfacer las necesidades de la época.

La razon, tomada en este sentido, la razon católica, la razon que reverencia á la fé, como esclava á su señora, segun el feliz pensamiento del insigne Melchor Cano, es sí, la que debe reconstruir la sociedad actual; una vez que el carácter de esta es un carácter eminentemente racionalista. Pero esta razon católica, examinada en su



fondo, no viene á ser sino el mismo Catolicismo influyendo en la razon natural, depurándola, reintegrándola en sus derechos, respetando sus fueros santísimos, sirviéndose de ella como de un medio apropiado para difundir toda especie de conocimientos.

Tan cierta es la verdad de estas ideas, que quizá pudiéra afirmarse que la razon necesita en nuestros dias ser reconstruida por la fé, para que ambas puedan conducir á la humanidad á su elevado destino. Y siendo esto asi ¿quién podrá desconocer que el Catolicismo es en último resultado, el único principio tutelar y salvador de nuestra sociedad? Voz de aquel que con su infinita omnipotencia y sabiduria, hizo brotar del caos de la nada el universo tan ordenado y armónico, creó al hombre é infundióle en su alma el amor al bien, á la verdad y á la vida, religion revelada al género humano como medio único para elevarse de la abyeccion en que cayera, y volver al goce de sus primitivos derechos; él solo es el único principio que puede satisfacer cumplidamente las aspiraciones del siglo, haciendo reinar en él la verdadera unidad en todos sus intereses; asi en los religiosos como en los científicos, como en los que dicen relacion á la materia.

El solo es el que puede hacer brillar la verdadera unidad en los intereses religiosos, porque solo él es uno en sus dogmas, uno en su culto, uno en su sacerdocio y uno en su moral; en esa moral pura y sublime, que sofocando el gérmen de division y de lucha que abriga en su seno la humana naturaleza, y haciendo que todos sus fines tiendan á un solo y único fin, le proporciona la paz y bienandanza que solo moran allí en donde reinan la unidad y la armonía. El feliz retorno á la Iglesia católica de sabios é ilustres protestantes, profesores varios de célebres universidades de Alemania é Inglaterra, asi como tambien el lenguaje ceremonioso y reverente con que suelen hablar de ella muchos de los que todavia no la reconocen como la depositaria de la verdad religiosa, prueban hasta la evidencia la relacion que media entre el espíritu desarrollado hoy y el Catolicismo: relacion natural y necesaria, porque como dice una escritora protestante, célebre por el ódio que le profesa «tenemos fuertemente ancladas en nuestra alma, estrechamente mezcladas en nuestra fibra religiosa, todas las tendencias católicas; y el Catolicismo no domina á los hombres sino porque sale del hombre.

Satisfaciendo el Catolicismo las necesidades religiosas de nuestra época debe, como consecuencia necesaria, satisfacer tambien las científicas. *UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539*

Como verdad religiosa, fundada en la naturaleza humana, prescribiéndola el recto uso de su inteligencia, sentimientos y facultades físicas y proclamando de un modo directo máximas morales y sociales, é indirectamente profundos principios filosóficos, es



imposible deje de hallarse en relacion con el espíritu de fraternidad, universalidad y unidad, que segun llevamos dicho, caracteriza hoy dia á la ciencia. El negar esta relacion equivaldria á suponer al género humano sujeto á dos clases de verdades; á la voz de Dios manifestada por la revelacion contraria á la misma, manifestada por la razon, á la Divinidad contradiciéndose: absurdo inconcebible, y que sin embargo fué adoptado por escritores que se empeñaron en divorciar del principio católico la filosofia y las ciencias, olvidándose de que él habia sido el que las recogiera de la antigüedad pagana, el que las purificara, cristianizándolas, y desarrollara por medio de sus santos padres. Doctores y teólogos, el que las salvara del naufragio de la barbárie, el que en fin, reintegrando en sus derechos á la razon, puso el solidísimo cimiento sobre que debe elevarse la ciencia en las sociedades modernas. En vez de contentarse con separarlas, tan solo para proceder racionalmente en la investigacion de las verdades humanas, y dando por supuestas en este exámen las verdades de fé, pretendieron formar por sí mismos, á la luz de una razon débil y estraviada, lo que malamente se llamó filosofia. La experiencia ha demostrado cuán perjudicial era este divorcio no solo para la unidad que debe mediar entre los diversos ramos del saber, sino tambien para el perfecto desarrollo de algunos de ellos; en especial de los morales y sociales. Por eso hoy dia los escritores que marchan con los progresos de la época, libres de añejas preocupaciones, se afanan en investigar la influencia que en sus progresos ejerce el Catolicismo; examinándole unos en los sistemas astronómicos y físicos, otros en las doctrinas sociales y económicas, otros en las antigüedades, literatura, y bellas artes.

Y estas tentativas hijas del espíritu de unidad de nuestra epoca no quedarán frustadas; porque el Catolicismo, como ha dicho muy bien un profundo escritor, es el criterio de todas las ciencias y verdades: depositario único de las religiosas, es juez infalible de las demas, cuando le atacan, traspasando los límites de sus respectivas esferas. Y hé aqui indicado uno de los aspectos bajo que puede considerarse en relacion con la unidad científica; y no es solo este; pues que si hoy se desea ver la armonia entre las ciencias, el cristianismo la proclama; considerándolas como destellos de la verdad eterna, con medios necesarios en mayor ó menor grado para que el hombre pueda cumplir su destino temporal y venidero: si hoy se desea ver la universalidad en los estudios, el Catolicismo no la reprueba siempre que sirva como de tránsito para llegar á la unidad: si hoy se observan tendencias hacia esta, el Catolicismo las satisface; dando ideas claras acerca de la creacion, de la naturaleza racional y sensible, del origen y destino de ambas, de las leyes que les conducen á ellos, de la Divinidad y sus atributos;



bases de las ideas típicas que dan lugar á las ciencias filosóficas y elevan al catálogo de sistemas racionales los hechos que constan de la observacion y la esperiencia.

El es en fin, el único que puede entrar sin peligro en el campo de las filosofías alemanas, ya para combatir sus tendencias panteístas y hacer que despojadas de ellas se presenten solo con las tendencias y principios católicos, que segun algunos, constituyen el fondo de su carácter, é ya para asimilarse lo que contengan de bueno sus verdades y fórmulas, nacidas del desarrollo del espíritu humano; sirviéndose de las mismas, mediante un prudente eclecticismo, como se sirvió en otros tiempos de las de Platon y Aristóteles.

El es tambien es único que puede satisfacer el espíritu de la época respecto á sus intereses materiales.

La materia no ha recibido de la Divinidad su existencia, sino para servir al espíritu, á la manera que este tampoco fué creado sino para dar culto á los grandes principios de razón y aspirar á sus elevados fines. Los intereses materiales, pues, deben entrar en la armonía del mundo moral no pretendiendo sobreponerse á las ideas religiosas, á las verdades racionales, ni á las manifestaciones de los diversos sentimientos de nuestra alma. ¿Y qué principio ha de ser el que introduzca esta armonía? El Catolicismo; porque solo él es el que proclama en su moral las saludables máximas que deben purificar y estan purificando hoy dia á la ciencia de las riquezas del espíritu materialista, que la infundiera el siglo en que nació; el que condena lo mismo á la indolencia, que el escesivo apego á los bienes materiales; el que proclama la caridad como medio único para hacer menos sensible la desnivelacion de fortunas; el que revelando, el destino del hombre, hace que cada una de sus facultades y actos ocupen el lugar que le señala su importancia, la relacion mas ó menos íntima que tiene con aquel destino; el que en fin, bendiciendo los descubrimientos de la época, nos dice que no han sido inspirados al génio para materializar al hombre, sino para que, sirviendo de vehículo de todas las verdades, asi científicas como religiosas, contribuyan á que se realice el admirable plan de la creacion los altos fines de la Providencia.

Tal es la relacion que existe entre el espíritu que domina en todos los intereses de nuestra época, y los principios católicos, relacion que llevada á las regiones de la práctica, hará reinar el bien en todas sus manifestaciones, la verdad en todas sus esferas, la prosperidad y bienestar en todos los actos de la vida.

Mas para que este feliz reinado pueda brillar en el mundo, requiérese que el poder temporal, conociendo su alta mision de director de la sociedad por la senda del orden, la justicia y el bienestar



material, procure desempeñarla dignamente, por medio de leyes basadas en principio, de una sana y verdadera filosofía. Investigar cuál sea esta, es una de las tareas mas difíciles y enojosas que podemos proponernos; porque es tal la multitud de escuelas que se creen en posesion de la teoria racional del derecho, tal la exageracion de sus principios, y las contradicciones que se advierten aun entre los afiliados á una misma; que solo el que posea profundos conocimientos en la ciencia filosófica del derecho, en la filosofía general y en su historia, podrá formar el juicio recto y concienzudo que reclama la importancia de la materia. Recorriendo, siquiera sea rápidamente, la historia filosófica del derecho desde su fundador Grocio hasta nuestros dias, veremos sucederse una série de escuelas consagradas á buscar con mejor ó peor éxito, el origen racional de esa idea, contribuyendo con sus investigaciones y errores al desarrollo y progresos de esta ciencia trascendental é importante. Veremos á Grocio, pretendiendo fundarla en la naturaleza humana, racional y sensible; á Puffendorf y Wolfio, basándola en principios de razon pura; á Wobbes, no reconociendo otra ley que el placer individual y la fuerza, inevitable en la lucha de encontrados placeres; á Bentham, proclamando como máxima de derecho la utilidad general; á Smith, que creia verla en las tendencias simpáticas del hombre; á Hume, que la encontraba en el bien moral, espresion equivalente en su lenguaje al amor de sí mismo; á Rousseau, que se propuso darla un doble origen en la razon y la conciencia, facultades que unas veces considera como una misma, y otras como diversas y contradictorias; á Kant, que trató de buscarla en la razon, conciliando el deber con la libertad y siendo el resultado de la coexistencia armónica de todas las libertades; á Fichte, Schellig, Hegel y Krause, fundándola en el conjunto de condiciones necesarias para que puedan realizarse los fines de la humanidad.

Ninguna de estas escuelas puede gloriarse de haber hallado la teoria racional del derecho. Esceptuando la escuela de Grocio, imperfecta sin duda, como primera que se habia elevado á regiones hasta entonces desconocidas, y cuyos principios no pudieron desarrollarse por impedirlo el espiritu de exageracion del siglo en que naciera, y mucho mas del que le sucedió, á excepcion de esta escuela, que quizá otros tengan tambien por exagerada, todas las demas han partido de una base esclusiva, olvidándose de que el derecho como conjunto de reglas que deben dirigir la conducta humana, debe hallarse fundado en todas las condiciones de su naturaleza; sin que de este juicio deba escluirse, al mismo Kant y á sus discípulos, porque si bien ponen por fundamento de la nocion del derecho la naturaleza racional y sensible del hombre, intentan conocer esa naturaleza por sola la luz de su razon individual impotente



para crear una verdadera filosofía, como nos lo demuestran las contradicciones en que el mismo ha incurrido en su Crítica de la razón pura y de la razón práctica, y porque además sus doctrinas como lo vemos confirmado por la experiencia, tienen más de eclécticas que de armónicas y unitarias; desconociendo unas veces el verdadero destino de algunas de nuestras facultades y dando á otras una excesiva importancia.

El hallar una escuela verdaderamente unitaria, fundada en todos los fenómenos de nuestra naturaleza, que abrazará todo lo que hay de verdad en las demás escuelas, pues que siendo el error una verdad exagerada, todas deben tener algo de verdadero, hallar una escuela de esta especie estaba reservado á nuestro siglo, partidario de la unidad y enemigo de las exageraciones, merced á la experiencia que tiene de los males que producen las doctrinas exageradas y contradictorias, así como las excesivamente conciliadoras. Esta escuela es la que algunos intentan formar, escogiendo, á la luz de una razón ilustrada y sujeta á la fé, todo lo bueno que se encuentra en las demás, así de los siglos pasados como del actual; escuela que, atendido el objeto que se propone, la grande influencia que sobre ella ejerce el catolicismo y para distinguirla de las racionalistas exageradas, debiera llamarse racionalista católica, ó simplemente racionalista en el sentido recto de esta palabra.

Los principios de esta nueva escuela guardan armonía con las tendencias de la época y los principios del Catolicismo. Veámoslo, recordando en cuanto nos sea posible algunas de las luminosas y profundas ideas vertidas en las sabias esplicaciones del dignísimo profesor encargado de la enseñanza de esta materia.

El derecho, idea que nuestra inteligencia jamás concibe, sino como inherente á los seres racionales, debe tener su origen en la razón, facultad que les distingue esencialmente de los que solo obran por el instinto ó impulsos de una ley física análoga á su naturaleza. En la razón unida á la inteligencia que nos proporciona el conocimiento de las verdades racionales y en la libertad tomando esta palabra en su recto sentido, cuando hacemos de nuestro libre alvedrio el uso que prescribe la razón y la inteligencia, en esas tres facultades, así unidas, es donde debe buscarse el origen de todo derecho considerado en la esfera humana; pues que si nos elevamos á más altas esferas, le hallaremos en Dios; razón eterna, bondad suma, justicia perfectísima; en su voluntad, que ha creado todos los seres, dándoles reglas acomodadas á sus diversos y variados fines. Así considerado el derecho, puede afirmarse que el es el bien, la verdad y la vida: el bien; porque el del hombre consiste en conformar sus acciones con lo que prescribe la recta razón, órgano de la razón eterna de la voluntad del mismo Dios: la verdad en cuanto conduce



al hombre á la realizacion de los fines, de todas sus facultades, apartándole de la senda del error: la vida, proporcionando al hombre el bien y la verdad y la garantia en el ejercicio de su actividad sobre todos los seres que pueblan el universo. El es el *quod bonum et justum est* de los Romanos, el *dictatum rectæ rationis* de los teólogos, la belleza y armonia que arrobaba el sublime génio del filósofo de Atenas.

Mas el derecho, que mirado en la Divinidad como en su fuente y en la razon natural como en su órgano ó medio de conocerle revelándosele como una de las verdades primarias que ella ve en vision admirable y misteriosa, este derecho, deciamos, conviértese en facultad cuando le consideremos como la capacidad moral que tenemos de proporcionarnos todo lo que sea necesario para la consecucion de los fines de nuestra naturaleza; capacidad que nace del deber en que estamos de aspirar á conseguirlos. El derecho, pues, objetivo ó como tipo, produce el deber y el derecho subjetivo ó sea la facultad de acercarnos á ese tipo. Pero el hombre es un ser que al propio tiempo que inteligente, es material y sensible. Como ser inteligente concibe el derecho absoluto: como sensible, hállase limitado al traspasarle de la esfera de la conciencia á la esfera en que se ejercita su actividad exterior. De aqui el origen de la escuela histórica que funda el derecho en el sentimiento, los usos y costumbres, á diferencia de la filosófica que le funda en principios puramente racionales. Ni una ni otra en medio de sus exageraciones han podido hallar el sistema completo del derecho; y aspirando á encontrarlo, y con tendencias mas conciliadoras, elévase la de la unidad que armoniza las exageradas pretensiones de ambas, fundándose en la doble naturaleza del hombre. Segun ella, este como ser espiritual y corporeo, tiene dos fines que realizar; el uno en esta vida y el otro en esferas ulteriores. Para realizar el fin espiritual necesita del temporal, que limitándole, le obliga á deducir consecuencias acomodadas al estado de su civilizacion en diversos tiempos y lugares. Lo absoluto y lo relativo, lo necesario y lo fenomenal, la razon y el sentimiento, influyen en el desarrollo del derecho, la primera como base, y el segundo como límite.

La historia del derecho no viene á ser otra cosa que una série de luchas y aspiraciones de la humanidad por acercarse á la realizacion perfecta de esa idea; aspiraciones que provienen, ya del desarrollo del espíritu humano, ya de la expansion y dominio de las tendencias benévolas de nuestra naturaleza, ya, en fin, de todos los medios que contribuyen á los adelantos de la civilizacion; tales como las relaciones entre pueblos desconocidos, las conquistas, el cruzamiento y fusion de las razas, la influencia de principios religiosos, los descubrimientos en las ciencias, letras, artes y otros varios. Las mismas luchas en que suelen envolver á la sociedad, los instintos



depravados y tendencias antipáticas, son un medio de que reine, sino el imperio del derecho, al menos una semejanza suya en el equilibrio á que da lugar el choque de fuerzas encontradas y la necesidad de su mútua compresion y respeto.

Tales son en breve resúmen los principios proclamados por la escuela de la unidad y armonia que empieza á difundirse en nuestro siglo: de ellos se deduce que esta escuela no es exclusivista, como las de que antes me he ocupado, sino como su mismo nombre lo indica, una escuela que tiende á conciliar las doctrinas verdaderas de todas, despojándolas de la rigidez de sus exageraciones.

Asi la vemos reconocer á la Divinidad como fuente de todo derecho, á la razon ilustrada y sumisa á la fé como órgano para conocerle, al sentimiento como límite del derecho absoluto y origen del positivo, á la fuerza como medio para asegurar y garantir su cumplimiento, á las simpatías como tendencias que facilitan su observancia sin usar de coaccion, y á la utilidad como ley de conveniencia en ciertos casos.

Eminentemente unitaria, preséntase imitando en cierto modo la conducta del Catolicismo; por eso puede quizá afirmarse que la están reservados grandes glorias y triunfos en el porvenir. Desarrollada cual debe y perfeccionada en todos sus principios, llevará la verdadera nocion del derecho á los diversos ramos de esta ciencia. La llevará al derecho público, proclamando el respeto á las eternas leyes que sirven de fundamento á las sociedades, leyes cuya trasgresion jamas queda impune. La llevará al de gentes, estinguendo esas miras egoistas, fruto sin duda de la exagerada importancia que dan algunos autores al principio de independecia de las naciones, y sentando la importantísima máxima fundada en los destinos del género humano, de que jamás hay derecho para oprimirle. La llevará al civil, haciendo que sea la feliz union de las leyes y costumbres antiguas acomodadas al estado actual, y de las que provienen de las nuevas necesidades de la época. La llevará al penal, ilustrando la gran cuestion de derecho, de penar, conciliando el individualismo con el socialismo, y basándole en principios morales y religiosos, y no solamente en la utilidad del Estado. La llevará al administrativo, reformándole á la luz del ineluctable principio reconocido por sabios filósofos, de que el bien, la prosperidad, la riqueza y la gloria de una nacion pende del desarrollo libre y armónico de todas las vocaciones y que el Estado debe proporcionar á los individuos medios para conocerlas y para que se desarrollen las latentes, y proteccion para que cada uno pueda cumplir la respectiva; removiendo al mismo tiempo todo lo que pueda contribuir á estraviarlas.

Entonces sí que brillará en el mundo ese feliz reinado á que nos conducen los principios católicos y el espíritu de la época: entonces



brillará el orden en las familias, la paz en los estados, la libertad para el bien en los individuos, la igualdad proporcional en las clases, la fraternidad entre las naciones: entonces brillarán las ciencias, las letras y las artes, y el género humano conducido por la Religión y el derecho entrará de lleno en la unidad del mundo moral, en la armonía de la creación: en esa unidad y armonía, ley de todos los seres creados, que se revela en la tranquilidad y reposo de los espíritus, en la belleza de las obras de la naturaleza y del arte y en el admirable orden del universo; en esa ley que se revela en la misma Divinidad en el mas alto é incomprensible misterio que veneramos los católicos.



UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539



UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539







*UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0539*